



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES FPI-UVA

Denominación	Convocatoria de contratos predoctorales FPI-UVA
Descripción	Presentación de la solicitud para la convocatoria de contrato predoctoral FPI para aquellos proyectos a los que les ha concedido alguno el Ministerio de Ciencia
Destinatarios	Miembros de la comunidad universitaria y otros colectivos no pertenecientes a la Universidad de Valladolid
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVA. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor, y a través del Registro Unificado de Solicitudes (RUS)
Nivel de tramitación electrónico	Solicitud
Unidad gestora	Servicio de Apoyo a la Investigación
Órgano competente para la resolución	Rector (Vicerrector de Investigación por delegación)
Plazo de resolución	6 meses
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Fin a la vía administrativa	Sí
Requiere abono de tasas	No
Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario• Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del



Universidad de Valladolid

	<p>procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid
Protección de Datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos